



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales.

ORDEN DE COMPRA

Número: 17

Ejercicio: 2018

Fecha: 24/01/2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 113

Ejercicio: 2017

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003241/2017

Objeto de la Contratación: Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración del recinto y salón Parodi de la H.C.D.N. por el término de DOCE (12) meses con opción a prórroga.

Acto de Adjudicación: D CA-DIR N° 019/18 de fecha 22 de enero de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TERMAIR S.A.

CUIT: 33-50628805-9

Domicilio: José Pascual Tamborini N° 3140 - C.A.B.A.

Teléfono: 4545-5559

Fax:

Mail: termair@termair.com

RENGLÓN N	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	12	meses	Servicio del mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración del recinto y salón Parodi.	\$ 15.000.-	\$ 180.000.-
MONTO TOTAL OFERTADO	SON PESOS: CIENTO OCHENTA MIL.				\$ 180.000.-

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Avenida Rivadavia N° 1841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con la Subdirección Operativa Edilicia al teléfono: 4127-7100, internos 5233/5235.
- **PLAZO DEL SERVICIO:** DOCE (12) meses a contar desde la fecha que se indique en el **Acta de Inicio del servicio**, que extenderá oportunamente la Subdirección Operativa Edilicia. La mencionada Subdirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

se efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

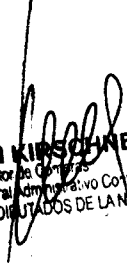
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1.
- **OPCIÓN DE PRÓRROGA:** Si. Se prevé una opción de prórroga del servicio a favor de la HCDN, de conformidad con lo establecido por el artículo 12, inciso f) del "Reglamento para la adquisición de bienes, obras y servicios", aprobado por la R.P. Nº 1145/12.

- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de conformidad prestada por el área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

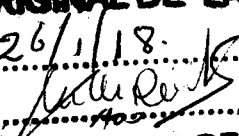
Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Gerencia
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

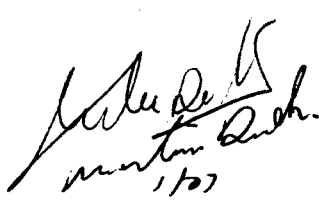
RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 26/1/18

FIRMA 

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Germain SA.


Martin Duch
1/18

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.